Gran Bretaña Buscó Arreglos con Hitler, Dice Rusia

FIRMASE HOY EL CONVENIO CON LONDRES

El Orden

Año XXI. Nº 7001. Santa Fe, jueves 12 de febrero 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 222.714 — (8 Pág.). Precio: $ 0.15

Asistirá el Gral. Perón

HUBO REUNIONES

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En una ceremonia cuya trascendencia se destaca por las proyecciones que el convenio tiene para nuestro país y Gran Bretaña, dicho documento será inicialado mañana en la Casa de Gobierno.

El acto, que se realizará en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, será presidido por el primer mandatario, general Juan D. Perón, y contará con la asistencia de todos los ministros del P. E., altas autoridades nacionales, legisladores, miembros de las fuerzas armadas de la Nación e invitados especiales.

Esta mañana, en una reunión previa de ambas comisiones negociadoras, bajo la presidencia del señor Miguel Miranda, titular del Consejo Económico Nacional, en cuyo transcurso procedieron a armonizar los textos del convenio, que están escritos en castellano e inglés.

Con anterioridad el señor Miguel Miranda conversó con el Presidente de la República, a cuya consideración sometió el texto del convenio. Diversas cláusulas del documento han sido redactadas por el titular del Consejo Económico Nacional, quien, a pesar del feriado impuesto por el carnaval se abocó al estudio y redacción definitiva del mismo.

Esta tarde estuvieron reunidos los miembros de la misión comercial británica y del Consejo Económico Nacional. En el transcurso de las deliberaciones se dió lectura a los textos definitivos del convenio, que, como decimos, está en inglés y en castellano.

Cerca de mediodía se informó que el convenio entre Inglaterra y Argentina, será inicialado mañana a las 10.45 en un acto a realizarse en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno. Posteriormente se hizo saber que el acto se postergó hasta las 15 horas. En esta oportunidad usarán de la palabra para destacar la importancia del acuerdo logrado, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda y el encargado de Negocios del mencionado país.

VIAJA EL CONTRAALMIRANTE CARRANZA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Con el propósito de inspeccionar los destacamentos navales establecidos por la marina de guerra en el sector argentino de la Antártida, partió esta mañana con ese destino el comandante de operaciones navales, contraalmirante Carranza.

El jefe naval se trasladará en avión para inspeccionar previamente los destacamentos y aeródromos situados en la línea hasta Ushuaia. En la capital del territorio fueguino el contraalmirante Carranza, se embarcará en uno de los transportes de la flota naval que zarpará mañana desde Puerto Belgrano.

REINTEGROSE A SU DESPACHO EVITA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — La esposa del primer mandatario de la República, señora María Eva Duarte de Perón, concurrió en horas de la tarde a su despacho instalado en la Secretaría de Trabajo y Previsión, reanudando así su labor interrumpida a fines de la semana anterior.

La señora de Perón atendió a numerosas delegaciones gremiales que concurrieron a saludarla.

REPERCUTIO LA MUERTE DEL DOCTOR DOGLIOLI

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Ha causado penosa impresión la noticia del inesperado fallecimiento del Dr. Rodolfo Doglioli, ocurrido esta mañana en Mar del Plata a consecuencia de un síncope cardíaco.

El extinto, que residía en la ciudad de Santa Fe, estaba vinculado a los círculos sociales y educacionales de la Capital Federal, en los cuales la figura del desaparecido es exaltada. Asimismo diversos órganos de la prensa de Buenos Aires e importantes ciudades del interior publican notas dando cuenta de la sensible pérdida.

Todavía hay piratas: aprésanlos en Japón

YOKOHAMA, 11 (ANS). — La policía ha arrestado a cuarenta y ... miembros de dos bandas de piratas que han estado robando y amenazando a la navegación en el principal puerto japonés. Estas bandas incluso han hecho incursiones en las aguas costeras apoderándose de embarcaciones menores.

MAS REFUGIADOS JUDIOS ENVIAN A CHIPRE

JERUSALEN, 11 (ANS). — La marina de guerra británica envió a la mayoría de los seiscientos setenta y nueve refugiados judíos interceptados en un buque de inmigrantes clandestinos en la costa de Palestina, a los campamentos de detención de Chipre. Mientras, en los choques entre árabes y judíos en tierra santa, veintitrés judíos resultaron heridos, trece de ellos gravemente. En Jerusalén, después del intenso combate de ayer, muchas familias comenzaron a evacuar los puntos de peligro amenazados por los encuentros árabe-judíos, llevándose sus muebles en camiones.

La policía y las tropas británicas escoltaron a algunas de estas familias sacándolas de los barrios de población mixta. Judíos y árabes fueron advertidos por teléfono y por altoparlantes que salgan de dichas zonas lo antes posible. Las familias árabes cristianas comenzaron a abandonar el barrio mixto de Tablica. Un altoparlante perteneciente a la Haganah, la milicia sionista, recorrió el barrio haciendo las advertencias. Los árabes simultáneamente telefonearon a los comerciantes judíos y británicos en la zona de la Puerta de Jaffa haciéndoles una «sugestión amistosa» de que evacuasen el distrito porque era probable que se desarrollase un ataque árabe en gran escala en la zona de la avenida Princesa Mary. Previamente los francotiradores hirieron a dos judías miembros de la guardia civil que prestaban servicio en dicha avenida. Cuatro árabes, uno de ellos con una ametralladora de mano, también penetraron en el barrio judío cerca del cinematógrafo Rex, recientemente volado por una bomba, y abrieron fuego. El tiroteo duró quince minutos, pero no hubo bajas. Cincuenta árabes con cascos de acero dispararon contra una escuela judía de agricultura para muchachas en el norte de Palestina después de medianoche, pero fueron rechazados por las tropas de la Haganah. Veintiún judíos fueron heridos cuando los árabes emboscaron a un ómnibus judío cerca de Tel Aviv. Cuatrocientos alemanes residentes en Jerusalén, la mayoría de los cuales jamás ha estado en Alemania, se proponen dirigirse a dicho país. Estos son los restos de una colonia establecida el pasado siglo y temen la suerte que les espera una vez se retiren los ingleses de Palestina. El gobierno se propone ayudarles en sus planes de repatriación.

El centro de comunicaciones de noticias en el hotel Jasmine fuera de la zona de seguridad, se cerrará esta noche porque la Haganah advirtió a sus ocupantes que va a ser volado. La advertencia se hizo después que los árabes hirieron a dos judíos esta mañana cerca del hotel. El barco con refugiados interceptado fué abordado por fuerzas de la Real Infantería de Marina y escoltado hasta Haifa donde todos los pasajeros con excepción de una mujer enferma y su esposo, fueron enviados a Chipre a bordo del transporte británico Ocean Vigor. Entre los pasajeros había doscientas dieciséis mujeres y 61 niños y no hubo resistencia alguna al abordaje. Quince casos de camillas, entre ellos tres señoras embarazadas, figuran entre los enviados a Chipre.

OPONENSE AL VETO EN LA PEQUEÑA ASAMBLEA



El Presidente de la República, General Juan D. Perón, examina el pequeño reflector de filmación, de oro, que le obsequiaron los productores cinematográficos argentinos, al término de una visita que efectuaron y que se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Presidencia

Presentóse un Proyecto

REUNION EL DIA 19

LAKE SUCCESS, 11 (ANS).— Gran Bretaña presentó hoy un plan de seis puntos a la "pequeña asamblea" de las naciones unidas, para impedir que la facultad del veto se ejerza con tanta frecuencia en el consejo de seguridad. Pero la "pequeña asamblea" —o comisión interina como realmente debería llamársele—, adelantando su fecha de reunión, celebrará una sesión extraordinaria el 19 de febrero, para analizar la situación en Corea.

La comisión de las Naciones Unidas que se halla en Corea, pidió consejo a la "pequeña asamblea" sobre cuál habrá de ser su actuación futura, después que varios grupos dirigidos por los comunistas efectuaron ruidosas protestas callejeras buscando "el retiro espontáneo de la comisión y la evacuación de las tropas norteamericanas" de aquel país. Las propuestas que hace ahora Inglaterra para la limitación del ejercicio del veto son las mismas que los ingleses hicieron ante el consejo de ministros extranjeros en noviembre de 1946.

En sus líneas generales, el plan británico aboga por la celebración de consultas entre los miembros permanentes del consejo de seguridad — Estados Unidos, Rusia, Francia, China e Inglaterra— para hacer menos frecuentes los casos en que los vetos dislocan el trabajo de las Naciones Unidas. Pero en el fondo no deja de advertirse que el plan británico está concebido pensando en la actitud que la delegación soviética ha mostrado hasta ahora respecto al veto. Una de las sugerencias que aparecen en la propuesta de Londres es "de que ninguno de los miembros permanentes hagan uso del veto contra una proposición por el solo hecho de que la misma no satisfaga plenamente sus pretensiones". Pero son pocas las personas que auguran éxito a la iniciativa británica. Resulta imposible, según la carta de las Naciones Unidas, la revisión del poder del veto sin el consentimiento unánime de "los cinco grandes". Y Rusia ha proclamado ya varias veces que no habrá de consentir nunca que se recorten sus facultades de veto en el consejo de seguridad.

EL CONFLICTO DE CACHEMIRA

LAKE SUCCESS, 11 (ANS). — El ex presidente de Colombia, Alfonso López, instando al consejo de seguridad a actuar resueltamente para solucionar el conflicto entre India y el Pakistán sobre Cachemira, criticó la aparente disposición de aprobar la petición hindú de aplazar el debate. El aplazamiento fué pedido por la delegación india, dando como razón la necesidad de consultar al gobierno en vista de la opinión contraria de su posición que se ha expresado en el consejo.

"Durante seis semanas — dijo López en el primer discurso de la sesión — el consejo ha estado discutiendo el problema de Cachemira conociéndose generalmente los puntos de vista de todos los delegados. Ahora como India encuentra que estos puntos de vista son contrarios a su posición, quiere retirarse para consultar al gobierno".

López dijo que los resultados de la política de aplazamiento pueden ser muy graves. Señaló que tanto India como Pakistán vinieron ante el consejo subrayando la urgencia del problema de Cachemira buscando una solución pacífica. "Pero —declaró—, desde que el consejo decidió organizar un comité investigador, ambos países han ido retirándose de las posiciones primitivas haciendo difícil adelantar el trabajo hacia una solución".

Dirigentes Gremiales son Procesados en los EE.UU.

LOS ACUSAN POR INFRACCION A LA LEY TAFT

WASHINGTON, 11 (ANS). — El Congreso de Organizaciones Industriales —C.I.O.— y su presidente Philip Murray, fueron procesados hoy por infracción de la ley Taft Hartley que prohibe a los gremios hacer gastos de carácter político, siendo este un caso de prueba sobre la discutida prohibición. Un gran jurado federal dictó el procesamiento acusando a Murray y al C.I.O. de quebrantar la ley al apoyar la candidatura congresional del representante Edward A. Garmatz, demócrata por Maryland, en un artículo publicado en el «CIO NEWS».

Murray desde Pittsburgh dijo que «la libertad de la prensa que es de importancia vital» está afectada en este caso. Se espera también que el resultado del proceso tenga repercusiones políticas. El líder obrero, en el artículo objeto de discusión, dice que el senador Robert Taft, republicano por Ohio, coautor de la ley y aspirante presidencial republicano, «ha declarado públicamente su opinión de que el propósito, intención y efecto de la nueva ley es ahogar la voz obrera en asuntos políticos».

ANUNCIO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA

Harold E. Stassen, otro candidato a la presidencia por los republicanos, con frecuencia ha atacado la provisión de la ley "prohibiendo los gastos políticos", aunque ha manifestado que apoya el resto de la ley. Murray será presentado el 20 de febrero, después de cuya fecha el C.I.O. pedirá que el procesamiento se sobresea alegando inconstitucionalidad.

Si la petición es denegada, el caso irá a juicio. Si el procesamiento se sobresee, corresponderá al gobierno bien apelar ante un tribunal superior, o retirarse de la acción. Se anticipa que el caso llegará al tribunal supremo federal. El secretario de justicia, Tom Clark, indicó que el gobierno federal tiene dudas sobre la legalidad de ese artículo de la ley, al decir hoy: "Esta ley puede presentar un problema entre la facultad constitucional del congreso para regular las elecciones federales y las libertades constitucionales de palabra y de prensa". Clark añadió que el gobierno "desde luego, pondrá en vigor de la ley tal como está escrita".

El secretario de Justicia dijo que el departamento está preparando procesos adicionales sobre otras violaciones similares de la ley que se le han comunicado. El procesamiento dice: que C. I. O. gastó "una suma substancial" en la publicación de la edición del periódico el pasado 14 de julio en la cual había una declaración en primera plana de Murray apoyando a Garmatz, quien posteriormente ganó la elección. Murray dijo que él hizo la declaración deliberadamente para crear un caso de prueba de la ley y no "con un espíritu de desafío o de encono".

Agregó: "Actué así con la esperanza de que tal autorización permitiría a los tribunales decidir nuevamente que ninguna ley del Congreso puede anular nuestros derechos básicos constitucionales de libertad de prensa y de expresión".

"Lo que ha ocurrido respecto al C.I.O. ahora puede ocurrir a cualquier periódico, porque la ley Taft Hartley prohibe a los Banco y corporaciones, lo mismo que a los gremios, el hacer gastos en relación con una elección política. Evidentemente ninguna corporación que publique un periódico podría asumir posición alguna en una campaña política sin incurrir en un gasto".

Según la ley, esa infracción supone penas criminales de cinco mil dólares de multa a la organización y una multa de mil dólares o un año de prisión, ambas cosas, a los directores de la organización.

ATACAN LA POLITICA DE Mr. TRUMAN

BLOOMINGTON, (Illinois), 11 (ANS). — El senador Robert A. Taft, republicano por Ohio, declaró esta noche que el gobierno de Truman sufrirá una "desorganización completa" si la tendencia de baja de precios que ya se ha iniciado, alcanza proporciones de importancia. El candidato presidencial republicano puso en duda la sinceridad de la lucha contra la inflación del presidente Truman en el segundo discurso que pronuncia en su recorrido de campaña electoral por seis estados que denomina "la semana de Lincoln".

Taft trató de afirmar su dominio sobre los cincuenta y seis votos que en la convención del partido tiene el estado "amigo" de Illinois, con discursos pronunciados ante la asociación de la prensa diaria del interior del país en Chicago y ante la asociación de comercio de Bloomington. En ambos discursos Taft acusó a las agencias del gobierno de estar haciendo cuanto pueden por "impedir la baja de precios". Taft no hizo mención de la baja de hoy en el mercado de productos de primera necesidad en Chicago sin duda porque su discurso fué preparado de antemano. Pero atacó a Truman por pedir lo que calificó de "llave de estrangulación" de la economía norteamericana, o sean los controles sobreprecios, jornales y operaciones en los mercados. El líder republicano del Senado dijo: "Pide estas cosas para curar la inflación, mientras su propia política propicia la inflación. Si algún producto comienza a bajar, el gobierno se apresura a sostenerlo. Cómo es posible que se pueda creer lo que dice? La verdad es que ya es hora de que se tenga un poco de sinceridad cuando se trata de los intereses del pueblo. La verdad es que el gobierno quedaría completamente desorganizado si los precios sufrieran una baja de importancia".

Taft atacó la política de Truman en ... sobre los gastos del gobierno tanto en el país como en el extranjero y su negativa a aprobar una reducción general de impuestos. Dijo que los altos impuestos "han producido los altos precios que hay hoy" y añadió: "Esos impuestos asfixiarán la iniciativa de producción si los precios bajan. Al menos que la presente fiebre de gastar pueda ser contenida, y solo podrá contenerse con la elección de un presidente republicano, estamos expuestos a perder libertad y prosperidad".

EMPATAN EN SANTIAGO EMELEC Y COLO COLO

SANTIAGO DE CHILE, 12, (ANS). — En el Estadio Nacional y ante una concurrencia que superó las 60.000 personas, se midieron anoche los equipos de Colo Colo (chileno) y Emelec (ecuatoriano). Bajo las órdenes del referée Valentini, los equipos se presentaron formados de la siguiente manera:

COLO-COLO: Savac; Urros y Vino; Machuca, Hun y Muñoz; Aranda, Sáenz, Domínguez, Peñaloza y López.

EMELEC: Arias; Enríquez y Zuria; Romero, Alvarez y Mendoza; Vicacorta, Giménez, Mauriño, Jepe y Mendoza.

A pesar del mejor juego de los chilenos, a los 14' del primer tiempo Giménez, del team representativo del Ecuador, abrió el score, y a los 18' de Jepe, del mismo equipo, elevó la ventaja.

A los 30 segundos de la etapa complementaria, Aranda, de Colo Colo, descontó ventajas, y su compañero Varela, que había entrado, en reemplazo de otro jugador, igualó a los 20', sin que hubiera modificaciones ulteriores.

Chile rechazaría la reclamación inglesa

SANTIAGO DE CHILE, 11 (A.N.S.). — El embajador británico conversó con el ministro de Relaciones Exteriores sobre la cuestión de la Antártida. Es probable que en las postrimerías de la próxima semana se publique el texto de la respuesta chilena sobre las reclamaciones inglesas por las actividades chilenas en ese continente, pero se anticipa que Chile rechazará esas reclamaciones.

Realizan gestiones diplomáticos rusos

SANTIAGO DE CHILE, 11 (A.N.S.). — El secretario de la embajada soviética, señor Mijail Mujin, acompañado por otros funcionarios de la misma, visitó al director del departamento diplomático de la Cancillería para aclarar su situación y la posibilidad de salir del país.

Trascendió extraoficialmente que se le expresó que su situación no ha variado y que depende de su gobierno que ella se modifique y pueda abandonar libremente el territorio chileno.

La Guerra en Frío, Sigue

PUBLICAN INFORMES

MOSCU, 11 (ANS). — Rusia declaró esta noche que documentos ocupados a los nazis muestran que la Gran Bretaña trató de llegar a un "entendimiento" con Hitler en 1938. Rusia dice que sir Neville Henderson, embajador que era entonces de la Gran Bretaña en Alemania, declaró que el acuerdo anglo - germano de marzo de 1938 "no era una negociación comercial sino un esfuerzo por echar los cimientos de una amistad genuina y cordial con Alemania".

ADVERTENCIA RUSA

BERLIN, 11 (ANS). — Rusia advirtió esta noche, por primera vez oficialmente, que la creación anglo-norteamericana de un nuevo gobierno alemán en las zonas occidentales puede llevar a la ruptura del consejo de control aliado en Berlín. El mariscal Vassily Sokolovsky, comandante de la ocupación soviética, declaró en una sesión del Consejo:

"El comando soviético quiere prevenir a los comandantes de los Estados Unidos y del Reino Unido que la división de Alemania puede tener consecuencias muy graves y llevar a la división de la maquinaria de control cuatripartita. La responsabilidad caerá directamente sobre los Estados Unidos y el Reino Unido".

Las publicaciones rusas previamente habían indicado que era posible que el Soviet tratara de expulsar de Berlín a los aliados occidentales. El general Lucius D. Clay, gobernador militar norteamericano, al ser interrogado sobre esta posibilidad, declaró recientemente en una entrevista de prensa: "Nuestra posición es la de un hombre de 240 libras frente a un hombrecillo de arcilla". Clay agregó: "Los norteamericanos no tenemos la costumbre de ceder punto alguno bajo presión".

Sokolovsky, en la declaración de esta noche dijo que el nuevo régimen occidental es una "nueva y burda violación del acuerdo de Potsdam". El ruso calificó la carta bizonal como una "constitución sustituta para un estado alemán artificial".

CENSURAN A COMPOSITORES SOVIETICOS

MOSCU, 11 (ANS). — El partido comunista reprendió hoy públicamente a Dimitri Shostakovich y a otros seis de los principales compositores de música rusos por obras que reflejan "la degradación y la cultura burguesa" del mundo occidental.

La resolución del comité central del partido cita a Shostakovich, Serge Prokofiev, Aram Khachaturian, Vano Muradeli, Nicolai Miaskovsky, Gabriel Popov y Vissarion Shebalin, como autores de obras que ofenden los oídos rusos. Pravda, el periódico comunista ruso, publica en forma destacada el juicio del comité que está de acuerdo con las censuras hechas previamente a las producciones artísticas que se consideran fuera de la línea de lo que se desea para las masas soviéticas.

Los compositores son acusados de "distorsionar la música en una cacofonía de sonidos sin significado, que huele intensamente a la música modernista burguesa de Inglaterra y los Estados Unidos". La resolución dice que sus obras son una "negación del arte musical y su muerte". (Los comunistas en declaraciones previas habían condenado las formas de baile occidentales y también habían atacado a los autores soviéticos por obras que dijeron no se ajustaban a la ideología comunista).

Los compositores han sido informados de que sus obras mostraban "tendencias antipopulares y llenas de fórmulas" que no son entendidas por las masas. Se les dijo también que el pueblo ruso necesita más canciones populares en vez de complicadas sinfonías que siguen los moldes del mundo occidental. La resolución de censura se esperaba desde hace algún tiempo después de la prohibición de que se presentase en el teatro Bolshoi

(PASA A LA PAG. No. 2)

No Afectan a los Valores Nacionales las Bajas Registradas en Nueva York

DIO UN COMUNICADO EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 11, (ANS). — El Banco Central de la República dió a conocer el siguiente comunicado:

"El Banco Central de la República Argentina comunica que las recientes bajas de las Bolsas de Inglaterra y Estados Unidos, son procesos locales, que no tienen por qué afectar los títulos y acciones o valores de la economía nacional".

REGRESO UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 11, (ANS).— Después de haber cumplido una buena actuación en México, esta tarde llegaron por vía aérea los integrantes del equipo superior de futbol del Club Independiente.

Los viajeros manifestaron que el público mejicano se mostró muy cordial, y que los jugadores argentinos y españoles dan jerarquía al futbol de ese país.

REUNION DE AUTORIDADES DE UN PARTIDO

BUENOS AIRES, 11, (ANS).— El comité nacional de la Unión Cívica Radical celebró su reunión constitutiva, con la presencia de 47 delegados. La mayoría, de tendencia "intransigente", impuso sus candidaturas en las votaciones realizadas. La primera definición del cuerpo se produjo al designarse el presidente provisorio, oportunidad en la cual el candidato "intransigente" totalizó 32 votos contra 14 del sostenido por los "unionistas".

Unicamente Santiago del Estero carece de representación en el alto organismo radical, en razón de las impugnaciones mutuas que hacen las dos tendencias. Todos los demás distritos tuvieron sus delegados presentes, con excepción de Mendoza, cuya representación no hizo acto de presencia.

Poco después de las 9, se reunieron en distintas salas de la Casa Radical los integrantes de uno y otro grupo, para establecer la posición pertinente en la reunión del alto comité. Las deliberaciones se efectuaron a puertas cerradas y duraron hasta poco antes del comienzo de la sesión constitutiva del organismo nacional. En ambas reuniones de grupo se acordó la integración de las listas de candidatos a la mesa directiva. Podía saberse ya, que los "unionistas" estaban resueltos a presentar candidaturas de figuras jóvenes, como manifestación de sus propósitos renovadores. Por su parte, los intransigentes confirmaban su propósito de sostener para la candidatura de presidente del comité al Dr. Roberto Parry, delegado de la Provincia de Buenos Aires.

A las once y cuarenta y cinco el presidente de la junta reorganizadora nacional de la U.C.R., teniente coronel Gregorio Pomar, desde el estrado de la presidencia, pronunció breves palabras para referirse a la reunión constitutiva del comité.

Inmediatamente se pasó lista de los representantes presentes, comprobándose un quórum de 47 delegados.

El señor Geist, de Tucumán, al mencionarse las representaciones de Santiago del Estero, hizo indicación en el sentido de que el caso de esa provincia pasara a la comisión de poderes a designarse poco después, para que diera su pronunciamiento sobre los títulos correspondientes. Así se hizo. Como se sabe, ambas tendencias presentaron delegados a la comisión de-

(PASA A LA PAG. No. 2)

DEBEN INTENSIFICAR LA AYUDA A GRECIA

WASHINGTON, 11 (ANS). — El secretario de estado Marshall informó hoy que los Estados Unidos tendrán que gastar ... ochenta y un millones de dólares en auxilio militar durante los próximos quince meses para ayudar al gobierno griego a combatir contra los guerrilleros. Marshall dijo a los periodistas que este cálculo se ha presentado al departamento de la guerra y es ahora objeto de minucioso estudio.

... finalmente declaró que el departamento de Guerra está estudiando una recomendación de auxilio para Turquía durante el mismo período y que se dice es por cien veinticinco millones de dólares.

Marshall dijo que el estudio del programa de ayuda a China por quinientos setenta millones de dólares está casi terminado y que se anunciará públicamente dentro de pocos días. Añadió que el plan ha sido aprobado por el consejo asesor nacional y ahora debe de pasar a manos de la oficina del presupuesto y del presidente Truman.

Marshall rehusó entrar en una discusión de la cuestión de Palestina. Dijo que no eran ciertos los rumores de que él había estado en comunicación con el ministro del exterior británico Ernest Bevin sobre los problemas que es probable surjan cuando termine el mandato británico en Palestina el próximo mes de mayo. Marshall reiteró que la política de los Estados Unidos sobre Palestina ha consistido en apoyar a las Naciones Unidas en este caso. Sin embargo, aclaró que esto no significaba que los Estados Unidos necesariamente tuvieron que apoyar recomendación alguna que hiciera la comisión de Palestina. Esto es aplicable tanto a la cuestión de formar un ejército voluntario para mantener el orden en Palestina como a las recomendaciones futuras que pueda hacer la comisión Palestina.

Marshall dijo que no tenía noticias oficiales sobre lo que recomendaría la comisión. Marshall no trató de calcular por el momento el efecto de la baja de los precios de los artículos de primera necesidad sobre el programa de restablecimiento europeo que costará seis mil ochocientos millones de dólares en los primeros quince meses. Interrogado sobre los rumores de que el gobierno de Atenas estaba aplicando la censura a los despachos de los corresponsales que actúan desde las líneas de combate con las guerrillas, Marshall recordó que la directiva original sobre el programa de auxilio a Grecia deja la situación respecto al frente de combate bajo la autoridad única del gobierno nacional griego.



Un grupo numeroso de estudiantes sudafricanos, que visitaron la Capital Federal, rindieron en esa ocasión un emotivo homenaje al General don José de San Martín, al pie de su monumento, colocando una hermosa corona de flores.

Farándulas de los Jueves

MOMERIAS

El Carnaval, pese a lo que dicen, no muere: vive agonizando. Todos los años entra en coma y es el calendario el que se encarga de darle su inyección de penicilina para que se levante y salga.

Vaya a saber cuántos millones de unidades de la droga maravillosa le hacen falta, porque ahí anda más muerto que vivo.

El Carnaval, por las noches, se refugia en los corsos. Pero desde que los académicos impusieron el «coso», los corsos ya no son corsos.

Y estos cosos —oficiales o no— son un vulgar desfile de San Martín o de Florida, cerrados al tráfico, con una caravana de chicos en brazos y gente que va sin mano y se incomoda.

Está bien esa otra frase hecha de que «todo el año es carnaval», pero por lo fúnebre... Hasta las carrozas de las reinas tienen esa funeraria procedencia.

Después del corso, sin mascaritas, sin serpentinas, sin papel picado, sin pomo; y con muchos pilotos y algún sifón y alguna jeringa y algún baldecito, están los bailes de disfraz, que no resultan ni de disfraz ni de fantasía, y que son una forma de prolongar el aburrimiento hasta que los gallos canten.

Amanece... Unos siguen dormidos y otros despiertos esperando la siesta con el juego con agua. Como está permitido —de 14 a 17— nadie juega y sólo desde algún balcón, gotea.

Los chicos, que han estado al sol, con la cacerolita con agua, esperando inútilmente que asome alguna niña para hacerla sopa, vuelven a casita para disfrazarse; pero tampoco se disfrazan.

Otros años, por lo menos, los papás paseaban a su prole disfrazada, dando una vuelta a la manzana, para que los otros vecinos festejaran a la princesita, al payaso, a la Carmen Miranda... Este año, los pocos disfraces miraron el desfile desde las vidrieras.

—¡Y cómo le va doña! —diría don Biligerno—, qué quiere si ahora lo que han hecho estos gringos, es disfrazar los globitos para agua, de bolsitas de nylon... Se da cuenta!...

Si la Comisión Honoraria de Festejos, da pocos premios, se culpa a ello lo deslucido —porque quién va a servir de payaso por poca plata— y si pone muchos premios y suculentos, como ahora, los inscriptos desaparecen...

Y así estamos echándonos la culpa los unos a los otros. Si uno quiere divertirse y divertirlos, no es persona formal; si uno sigue atrás del corso, con la cara larga, es un aburrido, sin espíritu y sin «humour»; si uno... bueno, si uno se pone a hablar de los carnavales de antaño o del carnaval de Niza, o del carnaval carioca, va a resultar que vamos a parar en lo mismo; que el Carnaval siempre fué una fiesta movible, con poco movimiento.

¡Te conozco mascarita!

Limitación de los Precios de Artículos Para Vestir

Por Decreto del Poder Ejecutivo No. 3453|48, refrendado por los ministros de Hacienda y del Interior y por el Secretario de Industria y Comercio, se han dictado normas por las que se fija el tratamiento a acordar a las materias primas y productos utilizables en la elaboración de los artículos comprendidos en el decreto No. 32.506|47, sobre normalización de precios de los artículos para vestir y textiles destinados al uso del hogar, a la vez que se autoriza la compensación de los resultados obtenidos en las actividades sujetas a distintos porcentajes de utilidad.

En tal sentido, se ha resuelto que las disposiciones del mencionado decreto No. 32.506|47 serán aplicables, en el caso de actividades para las que se hayan fijado —o se fije en el futuro— un determinado porcentaje de utilidad, cualquiera sea el destino que se dé a las materias primas o productos que los respectivos obligados elaboren o comercialicen.

Asimismo, se establece que —salvo expresa disposición de la autoridad de aplicación— los que produzcan o comercialicen artículos comprendidos sujetos a distintos porcentajes de utilidad líquida, podrán determinar la utilidad obtenida en forma conjunta para todos esos artículos; para la determinación del importe total de la utilidad admitida, aplicarán el respectivo porcentaje de utilidad líquida sobre los montos de ventas de cada uno de dichos artículos, que habrán contabilizado por separado.

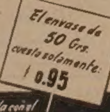
En los considerandos del decreto se expresa que el sistema de regulación de precios establecido por el decreto No. 32.506|47, basado en la fijación de una utilidad razonable y compensatoria de los capitales y esfuerzos comprometidos en la empresa económica, ha respondido, en el breve lapso de su vigencia y dentro de los límites previstos, a los propósitos que fundamentaron su implantación, al lograr que los artículos comprendidos en el mismo lleguen al consumidor a precios adecuados, libres de la influencia de maniobras agiotistas o de intermediaciones ajenas a la distribución normal.

Por tal motivo —se agrega— resulta aconsejable adoptar las medidas pertinentes para incluir totalmente en el referido sistema a las materias primas y productos de que se trata, cualquiera sea su destino.

Cabe señalar, finalmente, que las medidas adoptadas han de resultar, por razones de orden práctico, sumamente beneficiosas tanto para los obligados como para la Administración, a la vez que contribuirán apreciablemente al mejor cumplimiento de las finalidades del régimen de normalización de precios.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 3,79; Itá Ibaté 2,56; Iguazú 15,50; Posadas 2,30; Bermejo 2,31; Formosa e Ituzaingó sin aviso.



La C. de Transporte de Bs. Aires Construye Carrocerías



En el taller «Costa Rica», de la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, se trabaja intensamente a fin de evitar mayores inconvenientes en los servicios colectivos de transporte urbano de aquella gran capital. Se ha logrado así habilitar al servicio dos micros diarios, habiéndose superado ya la cifra de doscientas unidades puestas en circulación, con carrocería nacional, construidas en los talleres de la Corporación. En las notas que anteceden puede apreciarse un aspecto del armado de los esqueletos de carrocerías y en la otra, completando el armado de un micro, que en pocas horas más, estará prestando servicio en las calles de Buenos Aires

Actividad en la Del. de la Secretaría de Trabajo y Previsión

La oficina de prensa y publicaciones técnicas de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha dado a conocer detalles acerca de las actividades cumplidas en el día anterior.

SUSCRIBEN CONVENIOS.— Con intervención de Inspectores de Conciliación de la Repartición, se han aprobado los distintos puntos de los petitorios de mejoras presentados por obreros de distintas actividades de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo. Ellos son:

—Sociedad de Obreros de la Industria del Pan Departamental con Patronos de la Rama. Por el mismo se benefician 35 obreros, con aumentos de sueldos que en muchos alcanzan al 80 o|o de los anteriormente abonados. Entre otras ventajas se establecen changas solidarias.

—Sociedad de Obreros de la Madera de Gálvez y Patrones de esta Industria. Se benefician treinta obreros con un total mensual de $ 950, alcanzando anualmente a $ 11.400. Se establece la Bolsa de Trabajo.

JIRA DE INSPECTORES.— Por disposición del Delegado Regional, inspectores de la repartición se ha realizado inspecciones en las localidades de Nelson y Colonia Sarmiento, vigilando el estricto cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes en trabajos rurales de la zona.

JUNTA DE CONCILIACION. — Ayer se constituyó la Junta de Conciliación de la Asociación de Empleados y Obreros del Jockey Club Santafesino y representantes de la mencionada institución, a fin de iniciar las tratativas del pliego de mejoras presentado por la sociedad obrera.

Se establecerá un servicio de transporte de Reconquista a V. Ana

Poco tiempo hace el señor Juan Mor se dirigió al Poder Ejecutivo de la Provincia gestionando el otorgamiento de una concesión para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros entre Reconquista y Villa Ana. Fundó extensamente su pedido, por lo cual fueron requeridos todos los informes, por intermedio de las oficinas técnicas.

Relacionado con esto por el ministerio de Finanzas y O. Públicas se ha dado un decreto por el que se declara de urgente el servicio público referido. Se dispone pasen a la Dirección de O. Públicas todos los antecedentes para que estudie el plan formulado por el peticionante, a fin de establecer si el mismo se ajusta a las leyes y demás disposiciones que rigen en la materia, otorgando en su caso y en la forma prevista en el artículo 6º de la ley 2499, la concesión solicitada.

Realizó ayer sesión la J. Electoral Nacional

Como se había anunciado, ayer a las 10 horas, se reunió la Junta Electoral Nacional. Presidió el titular, Dr. Juan Carlos Lubary, Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario y asistieron todos los miembros.

Después de considerar diversas medidas relacionadas con las tareas del organismo, se inició la tarea de la designación de autoridades para los comicios de marzo próximo, lo que se hizo con los departamentos Belgrano, Caseros, y Castellanos, continuándose con los restantes.

—De acuerdo con nuestras informaciones la Junta, en la sesión de la mañana, inició los estudios en la impugnación formulada por el Apoderado del Partido Peronista, Don Angel C. Marini, contra el Partido Obrero de la Revolución, impugnación en la que también apela de la resolución que acuerda personería política al nombrado Partido.

Aceptáronse Renuncias e Hiciéronse Nombramientos

El Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Gobierno ha confirmado en su cargo al Jefe de Policía del departamento General Obligado, Sr. Luis Gil, quien recientemente presentó su renuncia.

EN OTRAS JEFATURAS

Por decretos también del Ministerio de Gobierno, se han aceptado las renuncias presentadas por los Jefes de Policía de los departamentos Caseros, Sr. Ramón Arteaga; 9 de Julio Sr. Francisco Ucero y de Constitución, Sr. José Di Donati.

En su reemplazo han sido nombrados en el departamento Caseros el señor Luis C. Parma; en 9 de Julio el Sr. Héctor Vallejos y en Constitución el Sr. Erico Carlos Bolhe, que actualmente desempeñaba el cargo de Secretario de dicha Jefatura.

DELEGADOS COMUNALES

Fueron aceptadas las renuncias presentadas por los siguientes Comisionados del Poder Ejecutivo en las siguientes Comunas: Piñeiro (Dep. Rosario), Sr. Nicolás Vitantonio; Alvarez (Dep. Rosario), Sr. Orlando Stamerra; Santa Teresa (Dep. Iriondo), Dr. Almanzor Lasaga; Santa Clara de Buena Vista (Dep. Las Colonias), Dr. Gustavo Schollaer, encargándose de los respectivos despachos a los señores Waldino Ferreyra, Alfredo Biancucci, Carlos R. Garay, y Armando Terenziani, respectivamente.

—También fué aceptada la renuncia presentada por el señor José Pianzola, del cargo de auxiliar mayor de la Junta de Lucha contra la Langosta, con anterioridad al 31 de diciembre de 1947.

—Nombróse delegado del P. Ejecutivo en la Comuna de Monte Vera, Dpto. La Capital, al señor Oscar Wagner, en reemplazo del señor Mariano Luna, cuyas funciones se dan por terminadas.

—Nombróse delegado Interventor en la Comuna de Empalme Villa Constitución, Dpto. Constitución, al señor Quintín Giovanetti, en reemplazo del Sr. Carlos Alberto Arias, cuyas funciones se dan por terminadas.

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

Ayer concurrió a su despacho el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien se dedicó de inmediato al estudio de importantes asuntos, firmando resoluciones y decretos. Concedió audiencias, recibiendo a los señores L. Calamante; J. Castillo; P. Bernardi; R. Stechioli; Hermindo Di Tullio; Beltrán Duchein; al Presidente del Directorio del Puerto de Santa Fe; señor Ovidio López; al senador Julio Díaz; al diputado doctor Emilio González; a la señorita Josefina Biendo; a los señores Yebra y Mayoras, del Club Unión; a los diputados Perero y Crosignani; al Jefe de Policía del departamento Las Colonias, doctor Horacio Curaack y al intendente municipal de Esperanza, señor Von Furth.

Recibió también a una delegación de la Comisión Ejecutiva de la Unión Ferroviaria del Puerto de Santa Fe; al diputado Robiroza; al Sr. Parmentieri; al intendente municipal de La Capital; a los diputados Grasano y Vannucci y al señor Santiago Lasso.

El Gobernador conferenció después, separadamente, con todos los Ministros.

EL M. DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho. Se dedicó al estudio de numerosos asuntos sometidos a su consideración.

Concedió audiencias, recibiendo al Secretario de la Junta Electoral Provincial, doctor Marcos Arteaga Solá; al Presidente de la Comisión de la Fiesta del Trigo de Chañar Ladeado, doctor Benjamín Rosso con otros integrantes de la referida comisión.

El Ministro pasó al despacho del primer mandatario con quien conferenció largamente.

EL M. DE EDUCACION

Regresó de la Capital Federal el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, quien concurrió a su despacho estudiando y resolviendo diversos asuntos, firmando resoluciones y concediendo audiencias. Recibió a una delegación de la Federación Santafesina de Bochas; al doctor Julián González, al Fiscal de Estado, al Inspector de Jefaturas, a los Jefes de Policía de Castellanos, Las Colonias y otras personas.

ACTIVIDAD EN OTROS MINISTERIOS

El Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, dictó resoluciones en varios asuntos, concediendo audiencias. Recibió al Jefe de Policía de Las Colonias; al diputado Lovaglio; al diputado Boselli y otras personas.

Todos los restantes Ministros y Secretarios concurrieron a sus respectivos despachos, concediendo audiencias.

ACORDARONSE SUBSIDIOS

El Gobierno de la Provincia dió un decreto por el cual se acuerdan los siguientes subsidios:

—$ 150 a la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 712 de Colonia Argentina, destinados a solventar los gastos originados por la atención de los niños que concurren a esa escuela.

—$ 800 al Sr. Antonio Moito, empleado de la Administración Provincial, con destino a solventar los gastos que le demandará el tratamiento a que aquél deberá someterse para el restablecimiento de su enfermedad; $ 200 a la Sra. Domitila Vda. de Delgado, para sufragar los gastos que le ocasionara la pérdida de un hijo.

ADQUISICION DE SEMILLA DE AVENA

Por conducto de la Sección Fomento Agrícola, el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero está registrando actualmente los pedidos que se formulan para la adquisición de semilla de avena "Santa Fe No. 1", variedad creada por dicho Instituto, con marcada resistencia a las 'royas' y excelente producción de forraje para pastoreo. Esta semilla se entregará clasificada y curada, y los pedidos pueden formularse personalmente o por carta a la referida dependencia. Estos pedidos se atenderán hasta el día 15 de marzo próximo.

ADSCRIPCION RESUELTA

Ha sido resuelta ayer la adscripción a la Dirección Autárquica de Lucha contra la Langosta, del señor Encargado del Garage Oficial y Control de Automotores, don Ismael Gómez.

RENUNCIA ACEPTADA

Fué aceptada la renuncia presentada por el señor José Antonio Noceda, del cargo de Delegado del P. E. en la Comuna de Emilia, Dpto. La Capital, encargándose del despacho de la misma al secretario Sr. Arnoldo Domingo Giupponi.

SE DECLARO DESIERTA UNA LICITACION

Por decreto emanado del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas fué dejado sin efecto por falta de propuestas, la licitación realizada para la construcción de una alcantarilla doble en Progresiva K. 200 del camino de "La Legua" entre Carcarañá y Correa, cuyo presupuesto ascendía a la suma de $ 6.831.97 m|n, inclusive 318.18 pesos m|n, para imprevistos y pesos 150 m|n, para "Gastos de licitación".

En cambio se aprueba el nuevo presupuesto reajustado por la Administración Provincial de Vialidad, cuyo importe asciende a $ 9.700.94 m|n, incluyéndose una partida de $ 461.97 m|n, para imprevistos.

Invita a los escritores de Santa Fe, el ministro de Educación y Justicia

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, ha recibido una comunicación de la Subcomisión Organizadora de la 2a. Exposición del Libro Argentino, filial de la Asociación de Escritores Argentinos, para que invite a los escritores de nuestra Provincia a que envíen sus obras a la exposición de referencia.

Accediendo a esa solicitud, el titular de la cartera de Educación invita a todos los escritores de esta Provincia a concurrir con sus obras a dicha muestra, debiendo efectuarse los envíos, hasta el día 21 del corriente mes, a nombre del señor Pedro Duilio Ferraro, Casino de Mar del Plata.

TRIBUNALES

La Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Irigoyen, dictó estas resoluciones:

En el juicio que por cobro de pesos sigue Marcos Torres contra F. B., se modificó el recurso en la forma que se ha solicitado.

—En el exhorto del Juez Letrado del Chaco, Dr. Aguirre, en el juicio sucesorio de María del Carmen Mangin de Binaghi, se revocó el auto apelado.

Juzgado de Instrucción de la Segunda Nominación, Juez Dr. Jaime Prats Cardona, Secretaría Crema Monti.

Se dictó auto de prisión a: Ramón Venicio Romero p| robo y defraudación; a Miguel Angel Taverniso p| encubrimiento; Pedro Aristóbulo Bachielli p| lesiones leves; Juana Rosa Palacio p| tentativa de homicidio calificado en estado de emoción violenta; Pedro Coria p| lesiones graves, agres. y les. leves; José Coratti p| violación de domicilio y defraudación; y a Carlos Milagro Rojas p| defraudación.

Secretaría de la Torre.— Se dictó auto de prisión a: Mario Oscar Olmedilla p| robo calificado y hurto, en concurso real; Francisco Pellegrini p| robo; Manuel Castro Ruiz p| estafa; Ricarte Pío Castaño p| homicidio con atenuante calificativo; Luis Juan Alejandro Rondelli p| bigamia; Salomón Nasta p| violación; Ceferino Villalba p| homicidio simple; Próspero Rivero (a) "Birimbo" p| homicidio; Juan Sebastián Quiroga p| hurto y defraudac. en concurso real.

Se dictó sobreseimiento a favor de: Rosa Viterro Acuña, Dionisio Correa, Braulio Ramón Caldero, Enrique Capocetti, Ramona Regina Córdoba de Rocha.

Ignoraba Tener Alojado un Tenedor en el Estómago!...

Un seudo tenedor de la Armada de los Estados Unidos permaneció alojado tres años en el estómago del veterano marino Joseph Lobner, quien ignoraba la existencia de semejante inquilino de su cuerpo. Sin embargo, alarmado por síntomas similares a los que denuncian la presencia de úlceras estomacales, se sometió a un examen radiológico, cuyo resultado provocó la imaginable sorpresa entre médicos, profanos y el principal interesado, el propio Lobner. Este aseguró bajo juramento ignorar en qué circunstancias se había introducido en su cuerpo el punzante utensilio, aun cuando recordó que lo que él llama «primeros malestares estomacales» los sufrió en 1945.

El extraordinario caso, digno de figurar en la antología de Ripley, ocurrió en Milwaukee (Wisconsin, EE. UU.) y fué divulgado por la Genelectric Rayos X S. A., junto con el nombre del médico que extrajo el tenedor, el doctor James Sullivan, perteneciente al Centro de Administración para los Veteranos de Guerra.

CERTIFICADOS DE 6o. EN LA ESC. "AVELLANEDA"

La dirección de la Escuela "Dr. Nicolás Avellaneda" hace saber por medio de estas líneas a todos los alumnos egresados de 6o. grado, que se encuentran a su disposición los respectivos certificados, pudiendo ser retirados en días hábiles, dentro del horario de 8 a 11, en el local de la Escuela, calle Santiago de Chile número 2910.

PANORAMA INTERNACIONAL

El Comunismo Italiano Intenta Copar el Poder

Existen agrupaciones políticas que no pueden actuar sino se encuentran rodeadas de un cierto clima de violencia. Tal cosa ocurre con los partidos que el comunismo internacional ha diseminado por los distintos países para desarrollar en forma sincronizada su plan de dominación universal. Italia afectada por la contienda que tuvo, en cierto momento, a su territorio como el escenario más importante; perjudicada su población por las difíciles condiciones alimenticias que es una característica de casi todas las naciones de Europa, ha resultado, en este momento trascendental de los acontecimientos políticos del mundo, un campo propicio para las actividades del comunismo. Y esta ideología, para no desmentir su tradición de violencias y opresiones, ha llegado a crear en la península un clima de inquietud tal, que ha obligado al gobierno italiano a ordenar la movilización de 20.000 soldados de la reserva para garantizar en el próximo mes de abril, el libre ejercicio del voto a todos los ciudadanos. Las noticias que nos llegan desde distintos puntos del territorio italiano, son bien elocuentes en cuanto coinciden en destacar el desarrollo de un plan premeditado por los comunistas, con Togliatti a la cabeza, para ejercer toda suerte de presiones sobre el electorado que debe cumplir sus deberes cívicos en las próximas elecciones generales.

El propósito de los comunistas italianos no es otro que el de intimidar a los votantes mediante la agitación provocada por las «brigadas rojas», escuadras de choque integradas por jóvenes comunistas, militarmente organizados y que se distinguen por el uso de uniformes compuestos por pantalones color kaki, sweater azul, pañuelo rojo y birrete del mismo color. Los grupos están perfectamente armados y actúan según las órdenes que les imparte un comando interiorizado de los secretos del «arte de la guerra en ciudades y centros poblados».

Por otra parte, las brigadas rojas, que son masculinas y femeninas, preparan a sus integrantes en el espionaje y el contraespionaje, lo que otorga a esas milicias todo el carácter militarista que en todo el país democrático corresponde exclusivamente a las instituciones específicas del Estado.

Esta situación se ha tornado en la península realmente insostenible. Las «brigadas rojas» han sido agrupadas en el sur del territorio y día a día, realizan demostraciones de fuerza con el objeto de intimidar a la población y a las autoridades. En el norte actúan ya desde hace tiempo, grupos de ex guerrilleros organizados sobre bases similares y es así como los desmanes de una y otra organización, sincronizadas en sus actividades, ha terminado por crear una atmósfera inconveniente para las prácticas de la democracia y para el cumplimiento del nuevo texto constitucional. Por todo ello el gobierno del señor De Gasperi, ha decidido tomar cartas enérgicas en el problema. Al decreto de movilización ha seguido otro proyecto ministerial destinado a declarar ilegales a las entidades semi-militares de cualquier naturaleza.

Con esta medida, el comunismo sufre un rudo golpe. El clima de terror que intenta implantar con sus pequeñas, pero disciplinadas fuerzas, habrá de desaparecer para dar paso al libre ejercicio de las normas democráticas que requieren orden y respeto de la voluntad popular sin ninguna clase de presiones.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

La secretaría de la Facultad del epígrafe, hace saber que el 20 del cte. será clausurada la inscripción de aspirantes a profesor titular de las cátedras de "Higiene y Medicina Preventiva" y "Geografía Sanitaria".

Los interesados pueden solicitar informes a la Secretaría del Instituto, calle 9 de Julio 3467, Tel. 12342.

HORARIO DE LA CATEDRA DE MICROBIOLOGIA

La Secretaría de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, ha dado a conocer el horario del curso intensivo del 3er. cuatrimestre de la cátedra de microbiología aplicada, de acuerdo al siguiente detalle:

Febrero: Lunes: Dr. Bonaita; 21.15 a 23; Miércoles: Dr. Calatroni: 21.15 a 22.15; Dr. Moreno: 22.15 a 23.15; Viernes: Dr. Bonaregni: 21.15 a 23.

Marzo.— Lunes: Dr. Bonavita: 21.15 a 23 Miércoles: Dr. Calatroni: 21.15 a 22.15; Dr. Moreno: de 22.15 a 23.15. Viernes Dr. Prono: 21.15 a 22.15; Dr. Bonzone de 22.15 a 23.15.

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

Las autoridades de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, con sede en calle Urquiza 3246, hacen saber a sus asociados, que la publicación aparecida con fecha 6 de febrero en el diario "El Litoral" acerca de que se realizaría el día 12 del cte. una asamblea general y el acto eleccionario para la renovación de las autoridades, no debe ser considerada como exacta, dado que la C. D., realizaría oportunamente la convocatoria correspondiente ajustándose en un todo a las normas estatutarias que reglamentan tal proceder.

En consecuencia, expresan, que en la fecha, no tendrá lugar ninguna asamblea del gremio, ni tampoco el acto eleccionario de referencia.

El Orden

Criterio Presidencial Acerca de la Escuela

Al referirnos en nuestra edición de ayer, a la conversación mantenida por el Presidente de la Nación con los maestros de los territorios nacionales, afirmamos que las palabras del primer mandatario constituían un magnífico compendio de toda la doctrina del gobierno revolucionario, doctrina abonada ya ampliamente por los hechos definitivos que, de un extremo al otro del país, vienen concretándose vertiginosamente en lo político, social y económico.

Destacamos en dicho comentario la parte correspondiente al magisterio de cuanto éste no puede ser, de ningún modo, un oficio, sino una vocación aureolada por la responsabilidad que contiene. Los que obedecen a una vocación así comprendida, no pueden sentirse esclavizados por presiones económicas que aminoren su entusiasmo y entibien su voluntad. Recalcamos con cierta preferencia estos conceptos, por cuanto ellos resultan oportunos en nuestra provincia donde los docentes están en la actualidad, luchando por la equiparación de sus sueldos con los del magisterio nacional. Esta lucha justifícase en el principio de que a igual preparación, trabajo y responsabilidad corresponde igual remuneración, principio ya hecho práctico en algunas provincias de menos recursos que la nuestra, principio reconocido, además, por el mismo presidente, cuando dice: «procuraremos elevar a todos los maestros de la República, sean provinciales o nacionales, a la posición que deben ocupar» para dedicar su vida a la enseñanza, sin necesidad de buscar otras soluciones económicas a sus exigencias fundamentales.

Luego de señalar, en la forma promisoria que lo hace, lo concerniente a las necesidades económicas del docente, el gobernante, en concordancia con su concepción de la unidad de la enseñanza en el sentido de que ésta se impartía con un criterio esencialmente argentino, concreta la misión del maestro en todos los órdenes de la vida nacional. A este aspecto dice que la moral que debe inculcarse en la Escuela ha de primar sobre todas las demás cuestiones, no exacerbando los sentimientos anárquicos y disolventes que los hombres llevan dentro de sí, sino encauzándolos para que los hombres sepan cumplir con la Ley, porque hay una sola manera de ser libres: siendo esclavos de la Ley. Quien no respeta y atropella la Ley, no va a ser libre.

Todo eso hay que inculcarlo desde la niñez, y es esa la tarea de la Escuela. En nuestro país las leyes se escriben, pero no se cumplen, pues apenas se escriben búscase el modo de eludirlas. En un país sin conciencia legal no se puede ir lejos, porque para eso se hacen las leyes. De eso, que es, puede decirse, el abecé de la formación del ciudadano hasta el hombre de empresa —que sabe utilizar los medios que la naturaleza le ha puesto en sus manos, en forma práctica para llevar sus obras adelante y luchar por su grandeza—, hay cien mil gradaciones que es necesario formar en la Escuela, en el Colegio Nacional, en la Universidad y en la enseñanza técnica.

Esa es la más importante función de la escuela argentina. Tiene que hacer sentir su influencia en la conformación espiritual del pueblo argentino; pueblo, por su origen, de fondo fatalista, y, como todo fatalista, muy conforme con su suerte, sin pensar en ponerse a luchar contra la suerte, y a la suerte hay que lucharla.

Hay que formar ese nuevo argentino, luchador, emprendedor, porque en la vida nada se consigue sin esfuerzo. Se necesita al hombre capaz de exponerlo todo, para ganarlo todo. Hay que formar otro argentino, y esto está a cargo del maestro. Nadie lo puede hacer mejor que el maestro; ni la madre lo puede hacer, aunque pueda influir en su hijo.

En la Argentina lo menos que existe es el concepto argentino, tal vez porque estamos formados por muchos pueblos, porque se han mezclado muchas tendencias, muchas ideologías. Para conseguir la unidad nacional, lo primero es pensar con sentido nacional, y luego actuar con sentido nacional. «La unidad nacional, dice el Presidente, no está lograda en la Argentina, según mi impresión. Ella ha de partir de la Escuela y son ustedes —los maestros— los que tienen que formarla, pues nadie ha de hacerlo en el país en reemplazo de ustedes. Si lo hiciera el Ejército, lo haría con sentido militarista, y si lo hiciera la Iglesia, lo haría con sentido religioso. Sólo el maestro puede hacerlo con sentido integral».

En estos conceptos concrétase, aunque en grandes esbozos, el pensamiento del Presidente de la República acerca de la Escuela a fin de que ésta sea, en realidad, la auténtica modeladora de la inteligencia y del alma de los futuros ciudadanos de acuerdo con esta hora del mundo interpretada, lealmente por la revolución de la democracia, de la justicia y de la libertad.

1er. Congreso Nacional de Higiene y Medicina Social

En el próximo mes de mayo tendrá lugar en Buenos Aires el Primer Congreso Nacional de Higiene y Medicina Social, con asistencia de delegaciones de la mayoría de la Provincia.

El Comité organizador se ha dirigido al señor Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, invitándolo a participar, como así a un grupo de médicos santafesinos.

El Congreso se realizará bajo los auspicios del Superior Gobierno de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Salud Pública Nacional. Desarrollará un temario sobre una variedad de problemas médico-sociales de gran importancia.

Los temas del referido Congreso son los siguientes:

Temas oficiales: 1o. Seguridad Social: Seguros Sociales. Organización de las prestaciones médicas. 2o.— Patología del trabajo: Normas a considerar para establecer la salubridad e insalubridad industrial. 3o.— Higiene Rural.

Temas recomendados: 1o.— Centro de Salud. 2o.— Educación Sanitaria. Educadores sanitarios. 3o.— Código Bromatológico para la República Argentina. 4o.— Tuberculosis higiénica.

El comité Organizador expresa al Dr. Suárez, al hacerle llegar en su carácter de gobernante de la Provincia, la referida invitación, la esperanza de que los profesionales de la sanidad identificados con los vastos problemas de la medicina preventiva y social y la importancia del Congreso que se prepara, se adherirán al mismo, presentando sus trabajos, a cuyos efectos también hace saber que el envío de comunicaciones y temas, y la correspondencia en general, deberá ser dirigida al local de la Asociación Argentina de Higiene (Médicos Higienistas Universitarios) calle Paraguay 2155, 10o. piso (Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas de Bs. As.)

Con la Comercialización del Trigo Sufre el Estado Elevadas Pérdidas

En repetidas circunstancias hemos refutado la propaganda insidiosa de los opositores de mala ley empeñados en hacer creer a los agricultores que el gobierno, al comprarles el trigo a 20 pesos el quintal para venderlo luego a 60 pesos al extranjero, los despojaba del producto de su trabajo.

Tan desleal y antipatriótica fué esa campaña que, aquí nomás en el departamento de La Capital, los oradores de la regresión llegaron a instigar a los hombres del campo a que «no recogieran sus cosechas, ni araran, ni sembraran para, así, negarle al general Perón la producción», que él necesitaba para cumplir su plan de gobierno.

Los agricultores, que ganaban más que nunca, diéronse prontamente cuenta de la aviesa finalidad de esos «salvadores del agro», como a sí mismos se denominaban, y así es cómo han contestado a la instigación delictuosa, dándole al país y al gobierno de la revolución la cosecha fabulosa que hoy se desborda de todas las chacras, en proporciones, tal vez, nunca vistas entre nosotros.

No obstante la convicción que ya se va haciendo general entre los agricultores de que nada hay más falso que el afirmado despojo, no está de más puntualizar una vez más que el gobierno al comprar el trigo a $ 20 y venderlo a $ 60 al exterior, no realiza ningún negocio, sino al contrario, experimenta elevadas pérdidas.

El mismo Presidente de la Nación se encarga de explicar el mecanismo de la comercialización del trigo, cuando dice: «Se critica al gobierno el hecho de que compra trigo a $ 20 y lo vende a $ 60. Es cierto. Pero, ¿en perjuicio de quién es eso? ¿Del chacarero? No. Porque nunca ha cobrado $ 20 por el trigo. Cuanto más, lo que ha percibido recuerdo que fué $ 8.50 por quintal, hasta el año en que nosotros comenzamos a maniobrar económicamente desde el gobierno. También se dice que el gobierno gana la diferencia. Esa es la propaganda que se hace de mala fe y a sabiendas. ¿Saben cómo se negocia el trigo? Nosotros le pagamos al chacarero ese precio puesto en chacra, mientras que antes recibía su precio puesto en Buenos Aires, descontándosele el transporte y el almacenaje. Si el colono almacena en la chacra, nosotros le pagamos por ese almacenamiento a razón de $ 0.20 y algunas veces 0.25 por quintal. El transporte, contrariamente a lo que sucedía antes, lo paga también el gobierno».

El consignatario descontaba al chacarero en el momento de abonarle el importe de su cereal el seguro, el almacenaje y otras cosas. Ahora no se descuenta un centavo. Son veinte pesos que percibe como mínimo. Pero ese trigo que el gobierno compra a $ 20, ¿lo vende todo al exterior a $ 60? La Argentina produce siete millones de toneladas, de cuyo total el 50 % es consumido por la población. Para que se pueda comer pan a 0.35 y 0.40 el kilo, el gobierno entrega el trigo al molino a $ 9 el quintal, perdiendo, en consecuencia, $ 11. Si el gobierno entregase el trigo a $ 20 el quintal, ¿cuánto pagaríamos el kilo de pan? ¿Sobre quién incidirá el aumento del costo? Como es natural, sobre la gente pobre.

Se dirá que si bien pierde el gobierno en esos 3 ½ millones de toneladas, en cambio vende el resto a $ 60. Es cierto. Esa diferencia es para amortizar parte de ese quebranto.

Este año los ingleses ofrecieron $ 30 para llevarse los 3 ½ millones de toneladas. Se le dijo que no, que valía 60. Entonces se llevaron la mitad, lo que para nosotros es como si lo hubiéramos vendido todo a 30. Lo que sobra, también se venderá a $ 60 a los que no pueden pagar en Europa, como ser Francia, Italia, España, etc. Esos países no sabemos cuando van a pagar, pero por lo menos lo deben. Si vendíamos todo a los ingleses a $ 20, no se sacaba ningún beneficio. ¿Pero con qué pagan los ingleses? Lo pagan en carbón y máquinas que nos cobran diez veces lo que ellas valen. Y esas máquinas son necesarias para producir trigo.

Según las estadísticas, desde que el Estado interviene en la comercialización del trigo, lleva perdidos 400 millones de pesos. Eso es lo que el Estado ha ganado con la comercialización, pero si se hubiera dejado libre el mercado, el monopolio comprador hubiera impuesto, como después de la primera guerra, el precio de $ 4 el quintal, pues el agricultor se hubiera encontrado indefenso contra la rapacidad de los consorcios extranjeros.

Con la política gubernativa, el colono se enriquece, como lo prueban los depósitos bancarios y sus propias manifestaciones y se salva la agricultura argentina, la base máxima en que se apoyan la economía y finanzas de la República.

Esa es la realidad sobre la comercialización oficial del trigo, realidad que tienen que tener bien presente los agricultores para saber a qué atenerse frente a las investigaciones criminales de los elementos regresivos.

El movimiento en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta capital han quedado inscriptas las siguientes ventas de casas de comercio:

—Vitorio Isidro Alloa vende a Luis Eduardo y José Juan Gallassi, su casa de comercio, mercadito El Porvenir, establecida en Santo Tomé, venta que se hace por la suma de $ 9.000.

—Leocadio Gómez vende a Gaspar Cándido Vidaechea, los muebles, útiles de su casa de comercio establecida en esta ciudad, por $ 6.000.

—Osvaldo Alejandro Damevin vende a Alberto J. Cornier, su casa de comercio establecida en San Justo, por la suma de $ 46.000.

—Salomón Wolcoff vende a Rubén Kolmoray su casa de comercio en el ramo de mueblería establecida en Santa Fe, en la suma de $ 1.500.

—Rodolfo Ambrosio Carnevales vende a Adolfo Passet, su casa de comercio establecida en esta ciudad, casa de pensión La Suiza, en la suma de $ 19.000.

—José Ayuso vende a Antonio Bonomi su casa de comercio establecida en Calchaquí, en los ramos de Estación de Servicio y despacho de bebidas, en la suma de $ 2.750.

—Ramón Cabo vende a Guido Bagilli y Tomás Butolatto, su casa de comercio en los ramos de panadería y confitería La Europea, venta que se hace por la suma de pesos 8.000.

El consumo y venta de yerba mate en el país

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ha dado a conocer las cifras relativas a ingresos de yerba mate canchada en los molinos consumo y ventas en el mes de octubre de 1947.

En el mes indicado, se registró un ingreso en los molinos del país de 12.913 toneladas de yerba mate canchada, cifra que señala un aumento del 16,3 0|0 con relación al mes de setiembre próximo pasado. De las entradas aludidas corresponden un 77 0|0 a yerba mate nacional y el resto o sea un 23 0|0 a yerba mate importada brasileña.

La yerba mate librada al consumo en el país en el mes de octubre de 1947, se elevó a 11.128 toneladas señalando una disminución del 1.4 0|0 con relación al mes de setiembre ppdo., siendo de destacar que en los primeros diez meses del año 1947 el total librado al consumo fué de 102.986 toneladas que en comparación con 100.706 toneladas que correspondieron en igual período del año 1946 representa un aumento del 2,3 0|0.

Durante el mes de octubre de 1947 se registraron boletos de venta de yerba mate nacional canchada por un total de 8.188 toneladas de las cuales 61 toneladas corresponden a la zafra del año 1944; 180 toneladas del año 1945; 6.038 toneladas a la zafra del año 1946 y 1.909 toneladas a la zafra del año 1947.



La esposa del Presidente de la República, doña María Eva Duarte de Perón, acompañada por los delegados del Sindicato de Profesores de la Facultad de Humanidades de La Plata, a quiénes recibió en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Realización de la Cruzada de Vocación Agropecuaria

La Dirección de Enseñanza Extensiva, dependiente de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha organizado un certamen titulado "Cruzada de la Vocación Agropecuaria", en el cual podrán participar todos los jóvenes de ambos sexos que residan en las zonas rurales de la República.

La finalidad perseguida por el organismo oficial, es la de despertar la "vocación agropecuaria" entre los hijos de campesinos que contando entre 10 y 18 años de edad, vivan en las regiones agrarias y también aquellos que se domicilien en las chacras, quintas o solares suburbanos. Para participar en dicho certamen será condición expresa, asociarse al Club Agrícola que se organizará oportunamente en la zona y tomar parte activa en todas las manifestaciones propias de la institución.

Si tales exigencias serán normas para la admisión de los participantes, también se tendrán en cuenta otras condiciones, que determinarán a su vez la selección de una cantidad de inscriptos, para hacerles entrega según los casos: un ternero, un cordero, un lechón, un grupo de aves o una cantidad de semillas, debiéndose comprometer quienes las reciban a cuidar y alimentar o cultivar de conformidad con las instrucciones que imparta el personal técnico comisionado al efecto.

Los que hayan recibido los animales para su cuidado, deberán, cuando la Dirección de Enseñanza Extensiva lo estime conveniente, enviar el animal criado a una exposición regional de ganadería o granja, para ser exhibido en una sección especial; de ese modo podrá comprobarse la atención puesta por los asociados de los Clubes Agrícolas en el cuidado de los vacunos, lanares, porcinos y aves.

Con el ánimo de premiar las actividades de cada uno de los jóvenes cuidadores, se dispone que cuando los animales sean rematados, el cuidador tendrá derecho a percibir el 80 o/o del importe total obtenido y el 20 o/o restante ingresará al fondo del Club Agrícola, con el exclusivo fin de adquirir nuevos ejemplares de cría que serán distribuídos entre los aspirantes o socios de la entidad de referencia.

Mientras tanto, los participantes que hayan recibido semillas para su cultivo, tendrán la obligación de presentar una muestra de los productos cosechados en el concurso o exposición que se organice en la jurisdicción de su residencia.

Igual proceder le corresponderá a quienes hayan recibido productos de jardinería, conservación de frutas y hortalizas etc., concurriendo a los certámenes para optar a los premios que se instituyan.

No pueden ser más inteligentes y significativos los propósitos que han animado a la Dirección aludida, al organizar tan simpática cruzada, llamada a despertar la "vocación agropecuaria" en el seno de la población infantil del agro argentino, donde debe crearse un sólido fundamento destinado al arraigo del nativo y en especial de las nuevas generaciones campesinas.

El establecimiento de los Clubes Agrícolas, puede ser el punto de partida para la iniciación de esa sana política de radicación agraria, la que unida al certamen que comentamos, habrá de hallar entre los jóvenes de las zonas rurales, el impulso necesario para crear en el espíritu de aquéllos, una corriente viva de comprensión de los problemas agrícola - ganaderos.

Producción de gas y subproductos en las Usinas del Estado

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos, ha dado a conocer las cifras relativas a la producción de gas y subproductos obtenidos en las usinas del Estado de Corrales, La Plata y Bernal, en el mes de noviembre y período enero-noviembre de 1947.

En el mes de noviembre la producción de gas alcanzó a 13.432.068 metros cúbicos correspondiendo a la usina de Corrales 12.498.282 metros cúbicos; a la de La Plata 593.324 metros cúbicos y a la de Bernal 340.462 metros cúbicos, o sea, 93.1 o|o; 4.4 o|o y 2.5 o|o respectivamente.

En los once primeros meses de 1947 la producción total acumulada de gas llegó a 151.740.037 metros cúbicos, de los cuales, 141.407.118 metros cúbicos corresponden a la usina de Corrales; 6.886.732 metros cúbicos a la de La Plata y 3.446.187 metros cúbicos a la de Bernal.

De los subproductos obtenidos, el coque de gas y la carbonilla de gas ocupan los lugares más destacados correspondiendo su producción exclusivamente a la usina de Corrales.

NUESTRA COLABORACION

La verdad se abre paso por sobre todos los infundios y campañas tendenciosas. Frente a la realidad de los hechos todos los falsos argumentos de la propaganda se desmoronan para poner en evidencia donde se encuentra la causa sana y donde también residen los intereses ajenos a la buena armonía entre los pueblos.

La posición de la República Argentina, en su misión de cooperación y solidaridad con los pueblos afectados por el hambre y la miseria, es reconocida, día a día, por las más distintas fuentes de información.

En la última reunión del comité de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, el señor Carlton Barrett, presidente de una empresa contratista, manifestó que: "en su reciente viaje a la Argentina fué informado, por fuentes fidedignas, que ese país ha enviado a la Europa occidental ayuda, sin cargo alguno, en cantidades que acercan mucho a lo que Estados Unidos ha enviado". Barrett agregó que "la Argentina podría contribuir más aun, si pudiese obtener en Estados Unidos el equipo industrial que tanto necesita". Añadió que la Argentina tiene actualmente un gran sobrante de trigo y carne, además de las cantidades necesarias para el consumo interno y para el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

Requerido por los congresales, Barret sostuvo que la Argentina, ella sola, puede suministrar a Estados Unidos, durante este año, 3.000.000 de toneladas de trigo, 600.000 de avena, 3.000.000 de toneladas de maíz, 900.000 de cebada y 250.000 de aceite de linaza. Igualmente puede suministrar cueros, comestibles y grandes cantidades de carne vacuna y grasas.

El industrial norteamericano destacó en su informe ante la Cámara de Representantes que "toda esa producción puede ser obtenida a los precios que rigen en los Estados Unidos, si podemos —recalcó— dar a ese país las maquinarias y equipos que necesita a los precios medios que se cotizan en la Unión". Conceptos similares sostuvo el señor Barrett al referirse a las producción petrolífera de nuestro país. Consideró que la Argentina si "pudiese obtener equipos para la perforación de sus pozos podría lograr cuatro veces más petróleo que en la actualidad, lo que bastaría para satisfacer sus necesidades internas y exportar cantidades apreciables".

Estas declaraciones formuladas por un hombre de negocios son lo suficiente elocuentes en sus citas como para evidenciar la capacidad económica que nuestro país ha alcanzado en el concierto de las naciones. Resulta también el premio justiciero al esfuerzo de los productores argentinos y a la política de protección de la economía que desarrolla el gobierno del general Perón. Es también el reconocimiento por el espíritu de solidaridad que el gobierno nacional y el pueblo argentino han puesto de manifiesto con respecto a los países necesitados.

Otra figura especializada de los Estados Unidos en materia de producción agrícola, el señor John Kimberley, alto funcionario del Ministerio de Agricultura, se ha referido también a nuestro país. Sostiene Kimberley que "la Argentina es el único país en el hemisferio occidental que puede aumentar la producción. Cañadá, Brasil y Australia ya no pueden aumentarla". Termina sus declaraciones señalando la necesidad de que se provea a la Argentina de las maquinarias esenciales para incrementar su producción.

Tenemos así dos voces autorizadas que coinciden en sus apreciaciones y que se suman a las diversas escuchadas en estos últimos tiempos para destacar ante el mundo la solvencia de nuestra economía.

Estos testimonios que como argentinos nos llenan de legítimo orgullo, no resultan otra cosa que el fruto cosechado, luego de dos años cortos de gobierno, por una sana política de apoyo al productor y de defensa al trabajador modesto frente a los intereses de los grandes consorcios. El hombre del campo argentino, protegido por el Estado, desarrolla un esfuerzo mayor que redunda en beneficios para sí, para la sociedad y para todo el país.

En este caso, el trabajo argentino y la política económica de nuestro gobierno, orientada sobre una base firme y orgánica, han permitido que el nombre del país resulte venerado en el mundo entero por los necesitados y respetado por pueblos y gobiernos.

El pago de haberes en el Liceo Nacional de Señoritas de S. Fe

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas, comunica que se ha iniciado el pago de los haberes correspondientes al mes de enero, pudiendo pasar los interesados de 9 a 11 horas.

COSAS DIGNAS DEL CINE

Se dice que a las personas se las conoce en la mesa y en el tapete del juego.

No somos muy adeptos a semejante axioma dado que el único lugar donde actúan los hombres no se reduce a la mesa del yantar cuotidiano ni a la tabla de perdición del solemne barajar.

El hombre en realidad se aprecia no por su actitud del instante fugaz sino por sus antecedentes como persona correcta en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, ya sea como trabajador, como amigo, como camarada, como padre, esposo, hermano o hijo.

Sin repudiarlo aceptamos con todo que aquella sentencia alguna verdad encierra y, extendiéndola para adaptarla a un sentido más general, diríamos que a los pueblos se los conoce al través de su cine, que no otra cosa sino de cine "inconveniente" al buen sentido contiene una noticia que en columna destacada publicó "La Prensa" por la cual resulta que: una compañía comercial privada norteamericana, la Amer-Ind, Incorporated, ha solicitado convocatoria de acreedores en Nueva York so pretexto de que el I.A.P.I. (Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio) no ha ratificado un presunto contrato para la construcción de un establecimiento siderúrgico.

Los abogados norteamericanos sostienen que la falta de ratificación "ha causado pérdidas considerables de tiempo, ganancias y costo de estudios preliminares. Esa fábrica iba a construirse con un costo de 40.000.000 de dólares (160 millones, aproximadamente, de pesos argentinos)".

El balance presentado por la empresa es el siguiente: Activo, 500.000 pesos argentinos; Pasivo, 1.000.000 de pesos argentinos, aproximadamente.

Nos llama poderosamente la atención que "La Prensa" haya dedicado nada menos que 73 líneas de columna a una vulgar y silvestre convocatoria de acreedores, a una noticia de simple miscelánea, a una noticia que está por cierto muy lejos de ser de "interés general", de real y positivo interés periodístico entre el cúmulo y fárrago terrible de sendos conflictos nacionales e internacionales en que se debaten pueblos enteros y venga a ocuparse como un vulgar periodiquito de lejano villorrio intrascendente y a molestar la atención de sus lectores, con una noticia tan vanal, tan de carácter privado, tan insulsa, tan desvinculada del orden público!

Se trata de una pomposa entidad de tres o cuatro señores que han gastado el doble de lo que tenían, que entre paréntesis hacen figurar en su activo "cuentas a cobrar"; se trata de "sobrinos" que han estado gastando o despilfarrando a cuenta del pariente rico de Sudamérica.

Si el I.A.P.I. no ha ratificado el convenio debe ser lisa y llanamente porque la seriedad con que atiende las negociaciones a que está facultado le han aconsejado considerar como no viable la negociación propuesta por la Amer-Ind Incorporated.

Nuestro código civil es claro al respecto. El artículo 1144 con referencia a la perfección de los contratos establece que "El consentimiento debe manifestarse por ofertas o propuestas de una de las partes y aceptarse por la otra" etc.

Si el I.A.P.I. no ha aceptado o ratificado los "pour parlers" previos a toda negociación, está en su más que cabal y perfecto derecho.

La noticia de "La Prensa" intenta en su avieso habitual sentido derivar responsabilidades eventuales al "gobierno argentino", cuando es público y notorio que la autarquía del I.A.P.I., conforme a su artículo 5o. (decreto 15.350|46 ratificado por ley No. 12.962) hace que sus actos pertenezcan a los que la doctrina del derecho administrativo considera como actos inherentes a la actividad privada del Estado como persona jurídica y no como acto del derecho público, de tal modo y manera que no obstante su carácter sus actos no son actos del "gobierno argentino" en el sentido del artículo 35 de la Constitución Nacional, sino actos en el sentido del artículo 31 del código civil.

Estamos frente a uno de sos tantos "bluffs", a una de las tantas comedias de intriga a que tan acostumbrados nos tiene el guión cinematográfico del gran país del norte. Los argentinos no tenemos la culpa de que nuestro código civil no sea más conocido por aquellos pagos. De este asunto el que podría ocuparse "La Prensa" y dedicarle otras 73 líneas de columna.

El Obrero Argentino Tiene una Meta

La gran obra social del gobierno surgido de la Revolución de junio, creó en el ánimo popular la primera idea de los beneficios que emanan de una disciplina ciudadana, que alcance a todos los resortes de la industria y del comercio. Hasta aquella fecha las demandas obreras caían en la carpeta de los proyectos legislativos y allí, invariablemente morían, sin otra alternativa que la de haber merecido atención, pero no asistencia y cuidado para transformar la aspiración mayoritaria en un concreto que repartiera sus beneficios entre la masa ciudadana.

En ese sentido la obra de gobierno a que aludimos, cobró la popularidad de los hechos. Las prédicas fueron seguidas de inmediato por oportunos decretos que fueron el comienzo de esta gran tarea que ahora el Plan de Gobierno está convirtiendo en magnífica realidad.

Medidas de auténticos alcances revolucionarios son: la del accionario obrero que ha de dar a éstos, tras corto trecho de labor, al coparticipación y luego el gobierno de las industrias nacionales; los seguros que se ponen en ejecución para que la invalidez y la muerte no constituyan tragedias irreparables, hablamos en el sentido de la administración de los hogares obreros, ya que los seguros no sólo alcanzan para cubrir las emergencias iniciales, sino que van más allá y determinan el nuevo modo de vida para los familiares que han debido soportar cualquiera de los antedichos ingratos sucesos.

De esta manera y de acuerdo a lo expresado, el camino del obrero argentino tiene una meta donde las aspiraciones de los aptos puede convertirse en realidad.

Leyendo el Plan Quinquenal puede verse claramente que en breve plazo el gobierno pondrá en juego el mecanismo de avance que lleve al país a primer plano en el mundo, en el orden político-económico-social. Los países de la pujanza del nuestro, no pueden estancar la obra de gobierno en la sola y única preocupación de hacer prevalecer las finanzas. Estas han de concurrir a determinar climas de beneficio para los que labran indirectamente, desde el anonimato de sus labores diarias, la grandeza total de la Patria.

Así lo entiende este gobierno, surgido por el más amplio veredicto popular, que se halla empeñado en la tarea de materializar las esperanzas de los trabajadores argentinos, convirtiendo en realidad aquella frase de que en nuestra Patria debe haber menos ricos y menos pobres.

Es un esfuerzo titánico sólo comparable al que nos dió la independencia. Entonces primó el factor político, se determinó el derecho a la personalidad, se contexturó la República. Hoy, la Nación celosa de su riqueza y de su extraordinaria pujanza, inicia el proceso de su recuperación total para refirmar su independencia y su grandeza.